

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE



ÓRDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONCURSOS

La Orden de fecha 30 de octubre próximo pasado (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 118) por la que se convoca concurso-oposición para proveer distintas vacantes existentes en las Músicas de este Ejército, queda rectificada en el sentido de que en la Escuela de Especialistas de León la vacante existente es del instrumento "Caja", y la de la Primera Legión de Tropas de Aviación, de "Trombón".

Madrid, 3 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasa destinado al Estado Mayor del Aire el Traductor Mayor don José Ramírez San Martín.

Madrid, 4 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

GRATIFICACION DE VUELO

Por haber cumplido las condiciones establecidas sobre el particular en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 75) los Oficiales que a continuación se indican, con título de "Cazador Paracaidista", se les concede la gratificación de vuelo durante un año, la cual comenzarán a devengar a partir del 1 de noviembre en curso:

Arma de Tropas.

Capitán don Celso Díaz Pérez, de la Academia General del Aire.

Teniente don Jaime Gómez González Alegre, en igual destino que el anterior.

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio al Jefe y Oficiales relacionados a continuación:

Comandante del Arma de Aviación don Ramón Baldrich Gatell, destinado en el 23 Regimiento, con doña María Josefa Boxó Guasch.

Capitán del Arma de Aviación don José Antonio Rey Martínez, destinado en la Escuela de Transformación del Grupo Sur, con doña Manuela Jimena Ruiz.

Teniente de Complemento del Arma de Aviación don Manuel Velasco González, destinado en el Aeropuerto Transoceánico de Barcelona, con doña Rosa Julia Oliván Jovés.

Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Alonso Fuentes, destinado en la Jefatura del Servicio de Armamento, con doña Emilia García Fuentes.

Madrid, 4 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

QUINQUENIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, y por reunir las condiciones que establece el mismo, se le conceden dos quinquenios al Ayudante civil de Ingenieros don Salvador Cuvertoret Lucas, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de junio del corriente año.

Madrid, 2 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

RECTIFICACION DE APELLIDOS

Vista la instancia promovida por el Capitán del Arma de Aviación

don José Manuel García González Rosales, con destino en el Estado Mayor del Aire, en súplica de que sean rectificadas sus apellidos en el sentido de usar como primero el de García-Rosales y como segundo el de González, y acreditado el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 ("C. L." núm. 288), que en lo sucesivo figure con los de García-Rosales y González, debiendo practicarse en la documentación personal del interesado la correspondien e rectificación.

Madrid, 2 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

REENGANCHES

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de este Departamento de 28 de mayo de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 68) y Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se concede el ingreso en el período de reenganche por cuatro años que a cada uno se indica, a las clases de tropas de las Escalas de Especialistas cuyos nombres figuran a continuación con los devengos que se determinan en el artículo 12 del mencionado Decreto.

Especialistas de primera.

SEGUNDO PERIODO

A percibir desde 1 de septiembre de 1948.

Cabo primero Montador Honorario Jiménez Sanz, del 14 Regimiento.

A percibir desde 1 de octubre de 1948.

Cabo primero Mecánico Mauricio Gil Pérez, del Cuarto Regimiento.

PRIMER PERIODO

A percibir desde 1 de octubre de 1944.

Cabo primero Mecánico Mauricio Gil Pérez, del Cuarto Regimiento. Rectificación.

A percibir desde 1 de octubre de 1950.

Cabos Mecánicos:

Evaristo López de la Viesca, del Aeródromo de Jerez de la Frontera.

Ramón Barco Bueno, del 12 Regimiento.

Antonio Rueda Colomer, del Segundo Regimiento.

Santiago Rodríguez León, del 33 Regimiento.

Modesto Rubio Treviño, del 14 Regimiento.

José Luis Gardes Laguna, del Aeródromo de Jerez de la Frontera.

Cipriano Rodríguez Rodríguez, en igual destino que el anterior.

Cabos Armeros:

Emilio Pérez Ataún, del Segundo Regimiento.

José Luque Salazar, en igual destino que el anterior.

Victoriano López Sánchez, en igual destino que el anterior.

Rogelio Chinchón Rey, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Fernando Núñez Quintana, de la Maestranza Aérea de Logroño.

Octavio Martínez Jiménez, de la Primera Legión de Tropas.

José Eguía Barriocanal, de la Quinta Legión de Tropas.

Agustín Muñoz Alvarez, de la Maestranza Aérea de Logroño.

Manuel Ramos Postigo, del 51 Regimiento.

Pablo Argüello Abad, de la Base Aérea de Gando.

Pedro Camarero Quintana, de la Maestranza Aérea de Logroño.

Cabos Montadores:

Eduardo Solís Martínez, del 11 Regimiento.

Cándido Miguel Ruana, del Aeródromo de Badajoz.

Julián Marín Moreno, de la Base Aérea de Tablada.

Eugenio Fondón Alvarez, del Grupo de Experimentación en Vuelo.

Antonio López Oses, del 15 Regimiento.

Herminio Tapia Pérez, del Aeródromo de Maticán.

Miguel Santamartina Oliva, en igual destino que el anterior.

Frutos González López, del 15 Regimiento.

Cipriano Lillo Fuentes, en igual destino que el anterior.

Jaime Vilardell Mir, de la Mayoría de la Base Aérea de Son San Juan.

Gonzalo Hernández Bonilla, del 14 Regimiento.

Cabos Radio:

Antonio Fernández Hidalgo, del 11 Regimiento.

Eligio Iglesias Guldri, de la Quinta Unidad de Protección de Vuelo.

Luis Peña Domínguez, en igual destino que el anterior.

Benito Pascual Celada, del Aeródromo de Badajoz.

Nicolás Jiménez Iglesias, de la 81 Unidad de Protección de Vuelo.

Francisco March Darder, de la Base Aérea de Son San Juan.

Angel Quintana Iborra del Solar, en igual destino que el anterior.

Manuel Marín Bauza, en igual destino que el anterior.

José Luis de la Marta Suárez, de la 81 Unidad de Protección de Vuelo.

Francisco Villanueva Moreno, en igual destino que el anterior.

Inocencio Pérez López, en igual destino que el anterior.

Enrique Esteban Martes, de la Cuarta Unidad de Protección de Vuelo.

Eduardo Castillo Márquez, de la 71 Unidad de Protección de Vuelo.

Manuel Sancho Carvajal, en igual destino que el anterior.

Agustín Pérez Arredondo, en igual destino que el anterior.

Blas Martín Robustillo, de la Academia General del Aire.

José Luis Romero Martínez, de la 71 Unidad de Protección de Vuelo.

José Gámez Borja, en igual destino que el anterior.

Nabor Ansotegui Sarabia, del Aeródromo de Maticán.

Andrés Tomás Sánchez, de la 81 Unidad de Protección de Vuelo.

Rafael Carrasco Bermúdez, en igual destino que el anterior.

Alfonso Gómez Meana, del Primer Grupo de Transmisiones.

Félix Alonso Martínez de Salinas, de la 61 Unidad de Protección de Vuelo.

Gonzalo Herrero Rodríguez, de la 71 Unidad de Protección de Vuelo.

Francisco Martínez Carbayo, del 23 Regimiento.

Hermenegildo Bernardo Crespo, del Quinto Grupo de Transmisiones.

Cabos Mecánicos Radio:

Juan Pino Bernardino, de la Agrupación Central de Transmisiones.

Valero Azuaga Escudero, de la Quinta Unidad de Protección de Vuelo.

Francisco Pablo Navajas Fernández, del 15 Regimiento.

Adolfo Barquín Torres, de la 71 Unidad de Protección de Vuelo.

Antonio Villanueva Ariza, de la 81 Unidad de Protección de Vuelo.

Rafael Andrés Martínez, de la Primera Unidad de Protección de Vuelo.

Eduardo León Barrios, de la 81 Unidad de Protección de Vuelo.

Manuel Mauriño Regueira, de la Escuela de Observadores.

Fulgencio Berral Naranjo, de la Tercera Unidad de Protección de Vuelo.

Fernando González Nieves, de la Segunda Unidad de Protección de Vuelo.

Antonio Sempere Bono, de la Tercera Unidad de Protección de Vuelo.

Cabos Fotógrafos:

Marcelino González Perurena, del 23 Regimiento.

Enrique Araujo Domínguez, de la Escuela de Observadores.

Francisco Gómez Valderrama, de la Unidad de Servicios de este Ministerio.

Baldomero Sanmiguel Sanmiguel, en igual destino que el anterior.

Emilio Luelmo Ferrera, de la Base Aérea de Gando.

Especialistas de segunda.

SEGUNDO PERIODO

A percibir desde 1 de enero de 1950.

Cábo Mecánico Conductor Félix Martín García, de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

PRIMER PERIODO

A percibir desde 1 de noviembre de 1950.

Cabo Enfermero Auxiliar de Sanidad Vicente Cordero González, de la Unidad de Sanidad de la Región Aérea Atlántica.

Idem id. Pablo Horcas Morales, de la Base Aérea de Reus.

Especialistas de tercera.

SEGUNDO PERIODO

A percibir desde 1 de enero de 1950.

Cabos primeros Conductores:

Manuel Gavira Vázquez, del Segundo Grupo de Automovilismo.

Arturo Fernández Manzanera, en igual destino que el anterior.

Victor Manuel García Medel, en igual destino que el anterior.

Miguel Perales Martín, en igual destino que el anterior.

Antonio Redondo Vega, en igual destino que el anterior.

Manuel Martínez Carrasco, de la Agrupación Central de Automovilismo.

Cabos Conductores:

Angel Sánchez Martín, de la 81 Unidad de Automovilismo.

Ricardo Ramos de la Torre, del Segundo Grupo de Automovilismo.

Domingo Palacios Soltero, en igual destino que el anterior.

PRIMER PERIODO

A percibir desde 1 de octubre de 1950.

Cabos Escribientes:

Rafael Naranjo Martín, de la Unidad de Servicios de este Ministerio.

Isaac Francisco Zorraquino Rueda, del Alto Estado Mayor.

José Miguel Cabaca Vázquez, de la Agrupación Central de Automovilismo.

Claudio Carrillo Fernández, de la Unidad de Servicios de este Ministerio.

Antonio Hornero Zamora, en igual destino que el anterior.

Antonio María Morcillo Ibáñez, en igual destino que el anterior.

Antonio Leiva Muñoz, de la Unidad de Plana Mayor de la Zona Aérea de Baleares.

Hortensio Martínez Collantes, de la Unidad de Plana Mayor de la Región Aérea Atlántica.

Julio López Amores, en igual destino que el anterior.

José Pérez del Salto, de la Escuela de Observadores.

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

DISTINTIVOS

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de Profesorado, se concede el mismo al Comandante de la Escuela del Aire don Manuel García Páez, con destino en el 22 Regimiento de Caza.

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones vigentes para el uso permanente del distintivo de "Cazador Paracaidista", se concede el mismo al Sargento del Arma de Tropas don Antonio Alvarez García, con destino en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado A), artículo 3.º, y como comprendido en el grupo A)

del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes de octubre próximo pasado, al Teniente Coronel del Arma de Aviación don Fernando de Alfaro y del Pueyo, destinado en comisión Director de la Escuela de Transmisiones del Aire por Orden de 2 de septiembre del año actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 94).

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B), artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del mes actual, al Capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Enrique Fernández Mazarambroz y Martín Rabadán, destinado en la Academia General del Aire como Profesor por Orden de 24 de agosto último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93).

Madrid, 6 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

Como comprendidos en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), se concede la gratificación de Profesorado, a partir de 1 del actual, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º de la misma disposición, a los Capitanes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Antonio Barrón Medrano y don Francisco Grondona Juli, destinados a la Escuela de Especialistas por Orden de 24 de agosto último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93).

Madrid, 8 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B), artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 2.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1 de los corrientes, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Luis Oyagüe García, destinado como Profesor a la Escuela de Pilotos número 2 del Grupo Sur (Badajoz) por Orden ministerial de 3 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107).

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Instructor de Tierra, en la cuantía que señala el apartado D) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 de noviembre próximo, al Brigada y Sargento del Cuerpo de Especialistas, Radiogoniometristas, don Marcos Tellería Rivacoba y don Isidro Martín Cuadrado, destinados como Instructores a la Escuela de Especialistas por Ordenes de 14 de septiembre último y 26 de mayo anterior, respectivamente (BOLETIN OFICIALES DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 99 y 58).

Madrid, 7 de noviembre de 1950.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Vuelos sin Motor.

CURSOS

Se designa alumno para asistir a un curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Ministerio, y conforme a lo regla-

mentado por el mismo, al aspirante relacionado a continuación, el cual será provisto, precisamente por la Dirección General de Aviación Civil, de pasaporte militar para su traslado a Madrid, donde hará su presentación en dicha Dirección General, calle de la Magdalena, núm. 12, en la fecha que se le indique al remitirle el pasaporte.

Una vez presentado sufrirá reconocimiento médico, siendo pasaportado si es "apto" a las Escuelas de Vuelo sin Motor y si no es "apto" a su procedencia.

Aspirante sin título.

Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos (Alférez) don José Ramón Orbea Cuevas.

Madrid, 27 de octubre de 1950.

G. GALLARZA

AERODROMO DE LEON

REQUISITORIAS

Por la presente requisitoria se cita a comparecencia ante este Juzgado, por el término de quince días, al autor o autores de la sustracción de un termómetro de máxima temperatura del Observatorio Meteorológico de Aviación del Puerto de Leitariegos (Asturias), hecho ocurrido en la noche del 17 al 18 de marzo pasado, bajo apercibimiento de deparársele los perjuicios pertinentes si fuere habido.

Asimismo se citan a comparecencia ante este Juzgado a cuantas personas puedan dar noticias sobre el paradero del mencionado termómetro, rogando a las autoridades competentes la busca del autor o autores del hecho, quienes serán puestos a disposición de este Juzgado caso de ser habidos.

León, 31 de octubre de 1950. El Teniente Juez permanente, *Vidal Martín Vázquez.*